

Revisión

Educación para la convivencia familiar hacia la promoción de estilos de vida saludables en la primera infancia

Education and coexistence family orientation towards the healthy lifestyles promotion in the childhood

MSc. Meradis de los Angeles Rodríguez Verdecia. Profesora. Auxiliar. Universidad de Granma, Cuba, mrodriguezv@udg.co.cu

Dr. C. Alexis Benancio Álvarez Cortés. Profesor Titular. Universidad de Granma, Cuba, aalvarezc@udg.co.cu

Dr. C. Yanmila Hidalgo Rosabal. Profesor Titular Universidad de Granma, Cuba, yhidalgor@udg.co.cu

Recibido: 20/6/2018 Aceptado: 12/01/2018

Resumen

La investigación tiene como objetivo diseñar pautas metodológicas para los profesionales que integran el grupo de trabajo preventivo de las instituciones preescolares encaminado a fomentar una educación para la convivencia familiar hacia la promoción de estilos de vida saludables en la primera infancia. En tal sentido, debe de mantenerse actualizado en cuanto a los conocimientos generales y específicos, así como de los avances de la ciencia y la técnica que garantice un proceso formativo de calidad. Se emplearon métodos que permitieron demostrar la pertinencia y factibilidad de la investigación. Tiene un marcado carácter intencional, se centra en el aprender a convivir como aprendizaje básico de la educación para el siglo XXI. Además se reflejan los resultados en la generalización de las acciones del Proyecto “La orientación educativa familiar para el desarrollo intelectual en la niñez de cero a seis años de edad”, a partir de su implementación práctica.

Palabras Claves: orientación familiar; educación; estilos de vida saludables; convivencia.

Abstract

The objective of this research is to design a program to teach professors regarding familiar orientation towards the growing of children learning to live in harmony with others since the coexistence in function of promoting healthier lifestyles in the initial formation of professional of the education early ages, in order to explain the process of coexistence with a humanistic ethic. Thus, it should be updated on general and specific knowledge and on science and technique advances to guarantee a high quality of the formative process. It is focus on knowing how to live with others as a basic apprenticeship of the XXI Century Education. Moreover, it shows the

results obtained from the practical application of the present work in Manzanillo Municipality, derived from the Project “The familiar educative orientation to develop the intellect of children in the pre-school”

Key words: family orientation; education; coexistence; healthy lifestyles

Introducción

La premisa para un adecuado trabajo preventivo radica en garantizar un proceso educativo de calidad, que se expresa en ser contextualizado, protagónico, participativo, colectivo, cooperativo, donde la/el niña/o sea el centro e intervenga en todos los momentos, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses a partir de la acción grupal; en estos deben manifestarse ayuda, sugerencias y toma de decisiones que conducen al desarrollo personal, evidenciándose el papel del adulto como mediador cultural, que organiza, orienta y conduce el proceso educativo.

Para ello se debe propiciar un clima socio-afectivo y comunicativo en la interrelación adulto-niña/o y niña/o- niña/o, con un enfoque lúdico como procedimiento general, para todo tipo de actividad. Además de favorecer una adecuada relación con el entorno natural y social más cercano, una satisfactoria comunicación con los adultos que los rodean, sus educadoras y esencialmente su familia, además de apropiadas condiciones materiales de vida y de un clima emocional placentero, lo que contribuye a prevenir la aparición de manifestaciones en su comportamiento, de problemas sociales y de salud más complejos.

El Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación (PDPE) es un documento oficial que debe implementarse en todos los niveles educativos de Cuba desde el año 1999. Contiene los objetivos de la promoción y la educación para la salud que deben ser tratados en las instituciones infantiles y cuenta con siete ejes temáticos con sus respectivos contenidos esenciales, dentro de los que se encuentra uno dirigido a la “convivencia”, con énfasis en fomentar una educación para la convivencia.

El contenido de este eje temático revela todo lo que tiene que ver con el comportamiento ciudadano y en relación con lo que es socialmente aceptado en el contexto educativo, desde las expectativas del proyecto social cubano. Incluye el sistema de conocimientos que debe trabajarse desde las edades tempranas para convivir de manera saludable, como son: la capacidad de relacionarse, el manejo de conflictos y emociones, afrontar desafíos, la asertividad y la tolerancia, la autoestima, así como el enfrentamiento a la violencia en sus diferentes formas.

La atención educativa a la primera infancia no está exenta de esto, para ello debe de garantizarse un profesional competente que sepa enfrentar los retos que le impone la sociedad sobre esta problemática, donde la superación juega un papel importante en el que se asumen diversas variantes encaminadas a la convivencia en el contexto familiar, sin embargo, no siempre se aprovechan al máximo y aún subsisten dificultades en ese sentido.

Según la experiencia profesional de los investigadores en la búsqueda de información, así como el empleo de diferentes métodos investigativos, los cuales permitieron identificar las dificultades recurrentes que avalan la necesidad de este trabajo ellas son:

- ✚ en las orientaciones establecidas para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en el nivel educativo primera infancia carecen de procedimientos metodológicos prácticos para emprender con calidad el proceso de orientación familiar en el ambiente en que conviven las/os niñas/os.
- ✚ el trabajo metodológico en la institución tiene un corte tradicionalista, ofrece pocas posibilidades para el diálogo, la cooperación y el intercambio, lo que impide exponer soluciones a los problemas que se manifiestan en la práctica educativa.
- ✚ los profesionales del nivel educativo primera infancia que pertenecen al grupo de trabajo preventivo cuentan con escaso tiempo y oportunidades para cumplir con la autosuperación para el perfeccionamiento de su labor en esta dirección.

Por los motivos antes expuestos se determinó la siguiente situación problemática: Insuficiencias teóricas y metodológicas en el proceso de preparación de los docentes en las instituciones preescolares acerca de la educación familiar, que limitan el funcionamiento del grupo de trabajo preventivo para el desarrollo integral en la primera infancia. Se incide fundamentalmente en el proceso educativo familiar en la primera infancia. Cuyo propósito radica en diseñar pautas metodológicas para los profesionales que integran el grupo de trabajo preventivo de las instituciones preescolares encaminado a fomentar una educación para la convivencia familiar en la promoción de estilos de vida saludables en la primera infancia. Se precisa incursionar en la orientación familiar para la educación de una convivencia en la promoción de estilos de vida saludables.

La actualidad de la investigación es evidente, pertenece al proyecto de investigación, en estos momentos en generalización: “La orientación educativa familiar para el desarrollo intelectual de las(os) niñas(os) de cero a seis años de edad”, que se lleva a cabo en la comunidad universitaria, pues permite el aprendizaje participativo de sus miembros, el intercambio de saberes, el enriquecimiento mutuo de métodos y estilos educativos asociados a los roles

familiares con las/os niñas/os de la infancia preescolar, con una ética solidaria, dialógica y humanista, en tanto así se estimula su desarrollo integral.

Desarrollo

La educación se concibe como una preparación para la vida, por lo que la primera cosa que hay que aprender es, sin dudas, aprender a vivir, el arte de vivir. Estriba el aprender a vivir, en las principales áreas y dimensiones de la vida, que es la coexistencia, la relación con las personas, para lograr armonía porque la mayor parte de la vida se hace conviviendo en grupos. Aparecen múltiples definiciones que han aportado diferentes ramas acerca de la convivencia.

Entre ellas, apuntan hacia una vida en común; vivir con otras personas y compartir su vida o sus ideas; investigadores como Pascual Morán, A. y Yudkin Suliveres, A. (2004), quien la concibe como una educación para la paz; Fourier Cuza J. C. y López Sánchez I. (2015), como un proyecto vital de existencia en común con un proyecto educativo compartido, donde hay un fuerte compromiso emocional.

Para esta investigación, si la convivencia es tratar con las personas, la mejor preparación para ella es convivir de una manera agradable, amistosa y cooperativa y cumplir con la regla de oro de las relaciones humanas, según Torroella G. (2001): “Hacer a los demás lo que quisiéramos que nos hagan a nosotros y no hacer a los otros lo que no deseáramos que nos hicieran”. p. 36.

El concepto de educación para la convivencia contiene dos términos: educar y convivir. Por educar se entiende al proceso de socialización que no es neutro, pues presupone un intento de acomodar a los individuos, los valores predominantes de su sociedad, este término tiene diversos significados. La convivencia, en sí, es un valor al que todas las personas anhelan. Al pretender definirla hay que tener presente que tiene un desarrollo histórico y una valoración cultural que varían en el tiempo y en el espacio.

La convivencia es la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza no es una meta utópica, es un proceso. Supone un rechazo al conflicto, en aprender afrontarlos y a resolverlos de forma pacífica y justa. Para esta investigación se define la educación para la convivencia como un aprendizaje de valores desde una actitud crítica y activa, ante la realidad personal, interpersonal y de la sociedad en la que se vive.

Se caracteriza de la manera siguiente: lucha contra la violencia presente en el ambiente educativo (familia (entre los miembros), institución (educadora/or – educadora/or; educadora/or - niña/o-; niña/o-niña/o) y comunidad; sensibilidad que favorezca la aceptación y comprensión del otro, así como los contenidos educativos que generen nuevas formas de pensar y vividos

desde: el ejemplo, el respeto, la participación, el entendimiento, la solidaridad, la tolerancia entre otros.

Estos mecanismos teórico-metodológicos benefician la orientación familiar para una educación para la convivencia que estimule el desarrollo integral en la primera infancia; estos se ofrecen de manera flexible y abiertos a la diversidad, dada por su peculiaridad de adecuarse al cambio, se corresponde con los vacíos e intereses de los involucrados, a partir de determinar las carencias y congruencias que se manifiestan en lo teórico y lo práctico, en la interacción orientador-orientado, convencidas del auto-perfeccionamiento, compromiso y responsabilidad social para lograr el fin que se persigue.

En este contexto es imprescindible activar los procesos y los recursos intelectuales del aprendizaje activo y desarrollador, resultado de la apropiación de los conocimientos de la actividad práctica, cognoscitiva y valorativa y de los procedimientos para aprender, sin dejar de reconocer el nivel de desarrollo alcanzado y sus potencialidades para lograrlo, en el propio proceso de socialización, comunicación y apropiación del contenido que se le quiere transmitir, de manera que permita la formación de un pensamiento reflexivo y creativo, en relación con los patrones educativos que se quieren lograr en los marcos del contexto educativo familiar.

Se trata de comprometer, estimular y motivar a la familia para su crecimiento personal, no solo para lograr la adquisición de conocimientos, sino por aprender a conocer la significación de los aspectos cognitivos, afectivos y valorativos en su preparación; aprender a hacer con independencia y autorregulación; aprender a convivir por medio de la cual se logra la comprensión, la tolerancia; aprender a ser cada día más responsables y autónomas, en la búsqueda de la integridad personal de las/os niñas/os, como resultado de la actividad práctica que desarrollan.

La familia necesita de orientación afín a la ayuda, no se trata de aplicar, ni de forzar prácticas espontáneas, sino planificadas que conlleven a afrontar los conflictos y sus propias decisiones con sensatez, es prevenir juiciosamente, considerando sus potencialidades y limitaciones, supone los objetivos personales y sociales, pues trasciende en la preparación y el desarrollo de los conocimientos, hábitos, las habilidades y actitudes peculiares a la convivencia individual, grupal y social.

Es decir, poseer conocimientos concretos, generales y divergentes para atender una orientación familiar que estimule el desarrollo integral, además de tener la capacidad para encontrar respuestas a los inconvenientes que se presentan durante el desarrollo del proceso

educativo en el ambiente del hogar. Es por ello, que resulta imprescindible que se encuentre sólidamente preparada para el rol que desempeña.

También se tiene presente otros fundamentos, entre ellos: los principios, las leyes y categorías de la filosofía marxista leninista, específicamente en la dialéctica materialista. En las concepciones de la teoría histórico-cultural de Vigostky L, S. (1998), se reconoce que la educación conduce al desarrollo y tiene en cuenta el desarrollo actual para ampliar continuamente los límites de la zona de desarrollo próximo o potencial y los progresivos niveles de desarrollo promueven y potencian aprendizajes desarrolladores.

Una categoría muy importante y apropiada para el análisis que se realiza es la vivencia, considerada por Vigotsky como la unidad para el estudio de la personalidad y el medio, que revela lo que significa este para aquella en un momento dado, siendo determinante del modo en que influye sobre el desarrollo de la/el niña/o u otro aspecto del medio. Se refleja por una parte el medio en su relación con el sujeto, el modo en que lo vive. Por otra, las peculiaridades del desarrollo del propio "yo". En esa unidad se manifiestan en qué medida participan todas las propiedades formadas durante el desarrollo en un momento determinado. Estableció que lo esencial no es la misma situación, sino el modo en que los infantes viven. Y avanzaba la siguiente tesis: El medio determina el desarrollo de la/el niña/o a través de la vivencia de dicho medio. Vigostky L, S. (1998). p. 377.

Partiendo de esta posición teórica, se considera que una situación familiar del desarrollo caracterizada por la presencia de factores de riesgo, genera una dinámica social, intersíquica que al ser interiorizada por la/el niña/o propiciaría la constitución de una psiquis infantil vulnerable, especialmente si se tiene en cuenta la sensibilidad propia de la edad. Esto se pondría de manifiesto durante orientación familiar en la estimulación de la convivencia para el desarrollo integral. De este modo se estructuraría una situación familiar del desarrollo caracterizada por la promoción de sistemáticos vínculos entre los infantes y otras personas al círculo familiar.

Se trata de que la familia se movilice constantemente en la búsqueda de aquellos conocimientos necesarios que les permitan realizar mejor cada día su labor educativa e incluso, cuando encuentran dificultades, buscan consultar a otras familias, o especialistas que intervienen en la orientación familiar que les ayuden a resolverlos. No es delegar su función y labor educativa en la institución, porque la actividad de esta, es complementar y enriquecer la actividad que ellos realizan en el hogar, por ello no dejan de trabajar de conjunto con la institución para lograr la mayor y mejor educación posible de sus niñas/os.

Las familias en la estimulación de los infantes son capaces de apreciar cómo el estado emocional y afectivo que ellos tienen, debido a la educación que recibieron en sus familias de origen, puede llegar a influir en el sistema de relaciones con sus hijas/os de manera positiva o negativa en la labor educativa que realizan. Ante esta conciencia y conocimiento, solicitan ayuda especializada a través de la orientación familiar lo que les permite modificar aquellas experiencias de su educación anterior y constituirse en potenciadores del desarrollo integral de los infantes.

Se reconoce el acelerado ritmo de crecimiento y desarrollo físico y psíquico; pues se necesita priorizar la alimentación, nutrición y régimen de vida adecuada, a partir de las influencias del medio en el desarrollo biológico del individuo, en especial de las/os niñas/os; además de la plasticidad del cerebro y formación de interconexiones como base del desarrollo y la capacidad actual y futura de asimilación de la experiencia humana; una adecuada estimulación en el medio familiar desde la orientación que se reciba de la institución infantil puede llegar a establecerse una riqueza de conexiones psíquicas necesarias para aquellas funciones correspondientes a la edad; por supuesto, el estado de salud del niño es base para el alcance de los anteriores logros.

También es imprescindible atender el fundamento legal y de derechos, a partir de considerar la legalidad como una legitimidad de los derechos, pero en correspondencia con la realidad para la cual se proyecta en el contexto del hogar, pretende tomar en cuenta, aquellos derechos que aún no llegan a obtener tal condición; y que se visualiza como soporte de todas las decisiones políticas y sociales que garantizan el cumplimiento de los derechos esenciales de la infancia, desde antes de su nacimiento, como el Derecho a la Participación.

Incluye aquellos derechos propiciadores de la participación activa de la/el niña/o en la vida familiar, cultural y social; a partir del contexto social son necesarios de interpretar desde la dimensión educativa, específicamente en la convivencia familiar, factibles de ser implementados en la labor educativa de las familias desde su orientación por parte de los educadores.

De esta manera la/el niña/o desde que nace tiene el derecho a una estimulación temprana, por ello: “El propósito de la estimulación temprana es facilitar que la mente infantil establezca mecanismos de integración de las señales recibidas desde el nacimiento y contribuir a incorporar en la estructura cerebral la capacidad de aprendizaje a partir de una corta vida. La competencia de un niño y una niña refleja las oportunidades de participación, o la carencia que ha experimentado en las primeras etapas de su vida” UNICEF. (Citado MINED (1997), p. 6).

Se concuerda con este planteamiento porque desde la orientación familiar en la estimulación de la convivencia para el desarrollo integral se establecen la unificación de influencias que reciben los infantes en el ambiente en que conviven, se establecerán nexos importantes de intercambio intra e intergeneracional, mediante un clima de respeto, tolerancia, autonomía y de participación consecuente con la edad de los infantes. Se tiene presente, además, el pedagógico, expresado en las características del proceso educativo para estas edades y el sistema de principios educativos que resume los requerimientos de ese proceso (protagónico, participativo, colectivo cooperativo, con adulto conductor, en un clima socio afectivo y comunicativo y con enfoque lúdico).

De significativa importancia resultan para el proceso de educación familiar los principios de la orientación familiar, según Gutiérrez García, A. (2011): conocimiento y estimulación del funcionamiento familiar; integridad de la orientación, de la participación y capacitación de los orientadores. Cada uno de los principios citados refleja su alcance para el proceso de educación familiar, al ser fundamentados a partir desde el punto de vista pedagógico la labor formativa del docente en la orientación familiar para la estimulación para el desarrollo integral en la infancia preescolar.

También en los principios para la formación permanente del personal docente de Castro Escarrá, O. (1997), ellos son: la unidad entre la actividad científica, la superación, el trabajo metodológico y el trabajo de dirección del proceso docente-educativo, tomando como centro la escuela y la interrelación entre las exigencias institucionales y las particularidades individuales de los docentes.

El resultado científico que se presenta se asocia a un determinado proceso (orientación familiar); se proyecta a partir de un estado actual para alcanzar un estado deseado, se concibe a partir de etapas y/o acciones específicas, se concibe un objetivo general relacionado con el objeto y los sujetos a los cuales está dirigida.

Se coincide con Román González, Y. (2010) “al reconocer que aquellas que se dirigen a la orientación de la familia es preciso incorporar una etapa de sensibilización del diagnóstico”. p.85.

Es necesario que cada familia reconozca sus necesidades de preparación para enfrentar el acto educativo en función de la convivencia en el ambiente familiar, además de sus potencialidades. Lo anterior beneficia a la concienciación de la familia, así como la participación de los profesionales en la labor que desempeña en su orientación.

Pacheco Fonseca, E. (2004) plantea incorporar el diagnóstico como proceso y producto, que exige de la identificación de condiciones y posibilidades, así como del sistema de acciones que controla

el proceso y que se ajusta a cualquier tipo de modelo. No obstante, se considera que el diagnóstico permite además, identificar pautas metodológicas y direcciones temáticas que guían al profesional en la utilización de procedimientos y herramientas para desarrollar las acciones, así como determinar las claves temáticas para la organización, orientación, sistematización y control del proceso. (citado Román González, Y. (2010), p.59)

Es necesario además, determinar las pautas metodológicas, que representan elementos esenciales de carácter procedimental, que conducen al profesional el establecimiento de las direcciones temáticas hacia las cuales se dirigen las acciones a concebir, las que serán guías para la implementación de las acciones según el diagnóstico de los partícipes a los cuales se dirige este trabajo.

De esta manera, se presenta en esta investigación la necesidad de fomentar una educación para la convivencia en la promoción de estilos de vida saludables en el contexto familiar es concebida como: el sistema de acciones formativas, con fundamento teórico y metodológico desde un enfoque intra, inter y transdisciplinar al concebir el diagnóstico desde una concepción integral que aporta las potencialidades y necesidades de los sujetos participantes, lo cual permite la determinación de las pautas metodológicas, las direcciones temáticas y las acciones proveedoras del perfeccionamiento en el ambiente educativo familiar.

A partir de esta definición, se puede enfatizar claramente en la necesidad de satisfacer las necesidades presentes en el proceso de orientación familiar para una educación para la convivencia en función de estimular el desarrollo integral en la Primera Infancia, que se comprende como un proceso continuo, vital, dinámico, gradual y sistemático, dotado de una serie de actividades para la preparación de los orientadores y los orientados, dirigidas a prevenir las fallas o problemas que afectan el desarrollo de las(os) niñas(os) en el contexto educativo familiar, permitiendo apropiarse de los contenidos transmitidos, fruto de los conocimientos alcanzados y de la satisfacción de sus necesidades para estimular el desarrollo integral.

Objetivo general: Perfeccionar el funcionamiento del grupo de trabajo preventivo de las instituciones preescolares encaminado a fomentar una educación para la convivencia en la promoción de estilos de vida saludables en el ambiente familiar que garantice el desarrollo integral en la Primera Infancia.

Para su desarrollo se consideran aspectos principales, las pautas metodológicas, las direcciones temáticas y las acciones de orientación familiar. Pautas metodológicas para el funcionamiento del

grupo de trabajo preventivo de las instituciones preescolares encaminado a fomentar una educación para la convivencia en la promoción de estilos de vida saludables en el ambiente familiar que garantice el desarrollo integral en la Primera Infancia.

- ✚ Pauta # 1: Diversificación de las acciones para la orientación familiar en la educación para la convivencia para el desarrollo integral en la Primera Infancia. En esta pauta es ineludible el compromiso y la aceptación de la familia de su necesidad de preparación y a su vez las relaciones de interacción con los orientadores en atender las especificidades de cada familia, para alcanzar la igualdad de oportunidades para el desarrollo de todos los infantes, sin exclusión de sexo, raza o procedencia social, acopladas a la cultura en el folklore popular, las costumbres para así garantizar su participación.
- ✚ Pauta # 2: Coordinación de saberes sobre orientación familiar en función de la educación para la convivencia. En esta se revierte el enfoque integrador de organización del proceso de orientación basadas en las relaciones inter, intra y transdisciplinar para lograr la unificación de saberes entre los orientadores logren trascender los límites de su formación en diferentes ramas del saber, tales como: Pedagogía, Medicina, Sociología, Psicología y Derecho y los orientados (familia), que le permita un desempeño cada vez más activo y creador en la búsqueda de soluciones en correspondencia con el tiempo en que le ha tocado vivir desempeñando un papel más protagónico y responsable en el desarrollo de sus hijas/os.
- ✚ Pauta # 3: Apoyo de las de las tecnologías de la información, las comunicaciones y de las diversas fuentes bibliográficas dirigidas a la orientación familiar en la educación para una convivencia que estimule el desarrollo integral en la Primera Infancia. La orientación familiar exige del apoyo de los recursos audiovisuales, informáticos y otras fuentes de información bibliográficas que reflejen las relaciones de convivencia en el contexto familiar y de esta manera incitar a la familia que testifiquen , emitan juicios de valor y reflexionen en su labor educativa lo cual permite la retroalimentación en la orientación familiar que se realice.
- ✚ Pauta # 5: Intercambio de las vivencias familiares en la educación para la convivencia en el desarrollo integral en la infancia preescolar. El proceso de orientación familiar manifiesta la reciprocidad en la medida en que cada familia interactúe, intercambie entre sí y con los orientadores, se retomen sus vivencias, testimonios que expresen valor formativo. En este sentido se evidencia una relación de apoyo, cooperación entre los participantes en la búsqueda de soluciones mediante diversas variantes que le permita subsanar sus insatisfacciones.

- ✚ Pauta #6: Enfoque lúdico de la orientación familiar para la estimulación de la convivencia en el desarrollo integral en la infancia preescolar. Se requiere en esta pauta el carácter creador de la lúdica está relacionado con la iniciativa, con la inventiva y la listeza para la creación de un ambiente lúdico entre los orientadores y la familia en la orientación, que permita a través del juego en el intercambio de roles sean capaces de experimentar sentimientos de los hechos convivenciales desde una posición ética en torno a la reflexión del proceder en el hogar con las/os niñas/os.

Las direcciones temáticas de la orientación familiar están dirigidas a: las problemáticas actuales de las familias con niñas/os en la infancia preescolar. Especificidades; la educación para la convivencia que estimule el desarrollo integral de las/os niñas/os en la infancia preescolar; situaciones familiares inadecuadas que experimenta la familia y afectan al niño; la integración del sistema de influencias educativas inter-intrageracionales en el ambiente familiar.

Las acciones de orientación familiar constituyen las indicaciones imprescindibles que brindan la vía para la orientación familiar y se relacionan con las pautas metodológicas y las direcciones temáticas dispuestas anteriormente. Para demostrar la efectividad, se hicieron talleres de socialización, fue ineludible la confección, aplicación y el procesamiento de disímiles instrumentos de investigación que ratificaron el nivel de desarrollo logrado, según las dimensiones e indicadores establecidos para confirmar su valor.

Los resultados que se apreciaron mediante los instrumentos que se aplicaron dejan ver la efectividad en su manifestación práctica ellos son:

- la preparación alcanzada por los docentes resulta evidente en los aspectos cognitivos relacionados con el tema que se investiga, lo que permite una conducción exitosa del proceso educativo, al combinar e interrelacionar los métodos y los procedimientos para enfrentar su labor como miembros del grupo de trabajo preventivo en la institución preescolar en función de una educación para la convivencia que estimule el desarrollo integral en la infancia preescolar.
- posibilitó el desarrollo personal y profesional del docente, además contribuyó al accionar de la institución infantil en el contexto comunitario. También la racionalización del tiempo premeditada para su aplicabilidad, sin alterar la calidad del proceso en la institución preescolar, así como las oportunidades que ofrece para interactuar con los agentes educativos de la comunidad.

Conclusiones

1. En la caracterización del estado actual del funcionamiento del grupo de trabajo preventivo la sobre la educación para la convivencia en la infancia preescolar en función

de promover estilos de vida saludables, se evidencian insuficiencias que desde la teoría y la práctica, afectan este proceso, lo que es expresión de la objetividad de la problemática planteada.

2. El currículo de la Educación de la Primera Infancia en perfeccionamiento exige la formación y el desarrollo personal y profesional de los docentes de este nivel educacional, de manera que se apropien de un sistema de contenidos que los prepare como guías, orientadores y conductores para un proceso educativo de calidad.
3. Las pautas metodológicas diseñadas demostraron la factibilidad mediante su aplicación en la práctica educativa, permitió una solución a la problemática planteada.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez de Zayas, C. (1999). El postgrado. Cuarto nivel de Educación. La Habana: IPLAC.
- Benítez, M. E. (2003). La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX. La Habana. Ciencias Sociales.
- Castro Alegret, P. L. (2004). Familia y Escuela. La Habana: Pueblo y Educación.
- CINDE (2006). Desarrollo familiar y comunitario. [www.veracruz/informe/textos/ social/desarrollo familiar.htm](http://www.veracruz/informe/textos/social/desarrollo_familiar.htm). Consultado. 2008. marzo 16.
- Castro Escarrá, O. (1997). *Fundamentos teóricos y metodológicos del sistema de superación del personal docente del ministerio de Educación material*. Tesis en opción al grado académico de máster en Educación de Avanzada. Ciudad de la Habana.
- Domínguez Pino, M. (2008). El conocimiento de sí mismo y sus posibilidades. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.
- Fourier Cuza J. C. y López Sánchez I. (2015). Comunicación y convivencia: pilares imprescindibles para promover estilos de vida saludables. La Habana: IPLAC. (En soporte electrónico) Consultado. 2017. febrero10.
- Franco García, O. (1998). Concepción y diseño curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar. Ponencia en el Evento Maestro 98. La Habana.
- García Grillo, L. E. (2009). *Estrategia para la superación profesional del metodólogo de Educación Especial en la atención a la diversidad*. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí Pérez”. Camagüey.

- González Román, Y. (2009). *Estrategia de preparación a la familia para la estimulación temprana del desarrollo motor de niños/as con parálisis cerebral*. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí Pérez”. Camagüey.
- MINED (1998). Resolución Ministerial No. 90/98, Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde escuela. (En soporte electrónico)
- MINED (1997). Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. La Habana. (En soporte electrónico).
- Pacheco Fonseca, E. (2004). *Un modelo didáctico para estructurar el proceso docente-educativo de la disciplina Química- Física en la formación de profesores*. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”. Holguín.
- Pascual Morán, A. y Yudkin Suliveres, A. (2004). Educar para la convivencia escolar pacífica. Ponencia I congreso para la Convivencia Pacífica Escolar. UNESCO. Puerto Rico.
- Vigostky L, S. (1998). *Pensamiento y Lenguaje*. La Habana: Pueblo y Educación.